

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANALYSYSTEM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTINUEVE días del mes de Marzo del dos mil dieciocho siendo las 11:30 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Ciudadela Alborada Octava Etapa Av. Benjamín Carrión Manzana 822 solar 1, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de ANALYSYSTEM S. A.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 29 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la Compañía. Que asciende a la cantidad OCHOCIENTOS, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora FRANCISCO GUILLERMO ESTRELLA RODRIGUEZ Gerente y accionista y la señora DOLORES QUINTO QUINTANA que actúa como secretaria AD HOC s, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente de año 2017.
- 4.- Conocer y resolver el Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO: La Junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto de tratar el Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstala la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los Informes del Gerente y Comisario, El Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del Acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el PRESIDENTE Y la SECRETARIA, y siendo las 15:00 horas el PRESIDENTE declara concluida la sesión.


FRANCISCO GUILLERMO ESTRELLA RODRIGUEZ
C.C. 0915463715
PRESIDENTE


DOLORES QUINTO QUINTANA
SECRETARIA AD HOC